



**Ayuntamiento de
SAN MATEO DE GALLEGO**

SOLICITUD PLAZA EN ESCUELA INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS

DATOS DE LOS PADRES/MADRES/TUTORES

APELLIDOS		NOMBRE			D.N.I.		
.....			
CALLE O PLAZA		Nº	BLOQ.	PORTAL	ESC.	PISO	PUERTA
.....	
COD. POSTAL	POBLACIÓN	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO			
.....			
AUTORIZO: El cobro de los recibos en el nº de cuenta:							
IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA			
.....			

DATOS DEL ALUMNO/A

APELLIDOS.....	NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO.....	EMPADRONADO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<u>SE APORTA JUNTO CON LA PRESENTE SOLICITUD:</u>	
<input type="checkbox"/> RENTA ANUAL FAMILIAR EJERCICIO 2020 (Solamente en el caso de rentas familiares inferiores a 40.000 €)	
<input type="checkbox"/> FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA (Nuevos alumnos/as)	
<input type="checkbox"/> FOTOCOPIA CARTILLA DE VACUNACION O CERTIFICADO MÉDICO	
<input type="checkbox"/> OTRA DOCUMENTACIÓN (especificar):	

OTROS DATOS DE INTERES

FECHA DE UTILIZACIÓN:			
HORARIO*	<input type="checkbox"/> JORNADA COMPLETA	<input type="checkbox"/> JORNADA PARTIDA	<input type="checkbox"/> MEDIA JORNADA
COMEDOR:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
TIPO MENU	<input type="checkbox"/> TRITURADO (especificar).....	<input type="checkbox"/> COMPLETO (Triturado)	<input type="checkbox"/> MIXTO <input type="checkbox"/> SÓLIDO
ALERGIAS**	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	

*art 6. Ordenanza Municipal nº 29. La baja del alumno del Centro deberá ser comunicada por escrito en Dependencias Municipales antes del día 20 de cada mes. En caso de incumplimiento de esta obligación, el Ayuntamiento facturará el recibo correspondiente a la siguiente mensualidad, salvo casos debidamente justificados.

** En caso de alergias y/o intolerancias se acompañará Certificado Médico junto con la presente solicitud.

En San Mateo de Gallego a de.....de 20.....	Sello de Entrada
FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR	Fecha
Fdo.:	Registro

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos personales que usted nos facilita se recogen en un fichero. El responsable del mismo es el Ayuntamiento de San Mateo de Gallego. En las situaciones que se considere necesario para una mejor, algunos de estos datos podrán ser comunicados a aquellas entidades públicas y/o privadas que intervengan y a aquellos estamentos oficiales que por ley, o por necesidades inexcusables, exijan su cesión. En todo caso usted puede ejercer los derechos, oposición, acceso, rectificación y cancelación, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de San Mateo de Gallego.